

Datos Periodo Medio de Pago: 2º trimestre de 2020

En cumplimiento del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado con efectos del 1 de abril de 2018 por Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, que establece en su art. 6 "Publicidad del periodo medio de pago a proveedores" la obligatoriedad de publicar información relativa a su periodo medio de pago a proveedores, el Ayuntamiento de Lucena pone a disposición de la ciudadanía los siguientes ratios, que se actualizarán de forma trimestral: 1) El periodo medio de pago global a proveedores y su serie histórica; 2) El periodo medio de cada entidad y su serie histórica; 3) La ratio de operaciones pagadas de cada entidad y su serie histórica; 4) La ratio de operaciones pendientes de pago de cada entidad y su serie histórica.

A partir del 1 de enero de 2020 no constan datos del Patronato Deportivo Municipal puesto que dicho organismo ha sido disuelto con efectos del 31 de diciembre de 2019, sucediéndolo universalmente el Ayuntamiento de Lucena el día 1 de enero de 2020 en todos los derechos y obligaciones contraídos.

SERIES HISTÓRICAS DE DATOS

2020	2020	2019	2019	2019	2019	2018	2018	2018
2º T	1º T	4ºT	3ºT	2ºT	1ºT	4ºT	3ºT	2ºT

PMP GLOBAL:	10,77	14,56	27,62	21,94	16,91	20,38	33,35	21,90	19,06
--------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Ayuntamiento:

PMP	10,77	14,51	29,32	23,04	17,68	21,64	35,30	23,63	19,89
Ratio Op. Pagadas	10,82	16,07	30,96	25,90	18,63	23,64	35,41	19,32	21,95
Ratio Op. Ptes de Pago	10,50	7,23	17,78	19,01	15,84	12,67	34,95	30,09	11,13

Fundación El Tempranillo:

PMP	5,67	64,52	23,27	17,05	23,90	32,65	17,74	26,96	10,06
Ratio Op. Pagadas	0,00	65,35	6,22	0,86	23,90	26,59	9,47	0,00	10,06
Ratio Op. Ptes de Pago	81,85	29,00	55,03	27,02	0,00	43,17	44,91	48,33	0,00

EL TESORERO
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

B847 4AF4 0905 2341 19E1



B8474AF40905234119E1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Tesorero D. PEREZ PEREZ LUIS el 22/7/2020